



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL Nº 7/2016, DE 5 DE JULIO.**

- SON APROBADAS POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS NUMEROS 4/2016, DE 5 DE ABRIL, 5/2016, DE 31 DE MAYO, Y 6/2016, DE 20 DE JUNIO.

- LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2015.

Son aprobadas por seis votos a favor de los concejales del grupo municipal de UPN y cuatro votos en contra de los concejales de grupo municipal de PSN-PSOE.

Resumen de la liquidación del ejercicio 2015

A) Ayuntamiento.

Remanente de tesorería total: 871.392,33 €.

Estado de la deuda viva: 677.709,08 €.

Resultado presupuestario: 70.629,98 € Ajustado: 453.367,81 €.

Ahorro bruto: 370.354,18 €.

Ahorro neto Ayuntamiento: 248.496,41 €.

Nivel de endeudamiento: 5,25 %.

Límite de endeudamiento: 15,97 %.

B) Residencia Municipal de Ancianos.

Remanente de tesorería: -36.230,70 €.

Resultado presupuestario: -2.415,14 € Ajustado: -2.415,14 €.

Ahorro bruto: 1.753,29 €.

Ahorro neto: 1.656,83 €.

C) Escuela de Música.

Remanente de tesorería: 8.901,14 €.

Resultado presupuestario: -4.546,85 € Ajustado: -4.546,85 €.

Ahorro bruto: -4.546,85 €.

Ahorro neto: -4.546,85 €.

- RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO, INCUMPLIDA EN EL EJERCICIO DE 2015 POR ESTE AYUNTAMIENTO.

- MODIFICACIONES NÚMEROS 1 A 17 DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO DE 2016.

Todas ellas son aprobadas inicialmente por unanimidad de los corporativos presentes, salvo los números 13 "Aceite de los Olivos del Polígono Industrial", 16 "Nueva portalada y cuesta para el patio de las Escuelas Viejas" y 17 "Vallado", que lo son por seis votos a favor de los concejales del grupo municipal de UPN y cuatro votos en contra de los concejales de grupo municipal de PSN-PSOE.

- RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD LA RECTIFICACIÓN DE ERROR DE CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

- POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA CREACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: CONTRATOS Y CERTIFICADOS DE DELITOS SEXUALES.

En Buñuel, a 27 de septiembre de 2016.



El Alcalde,

José A. Lasheras Sanz.

El Secretario,

Juan A. Pérez Rodríguez.